

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS

**CUADRAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024****ACTA NÚMERO 53**

15 de marzo de 2024

En el Teatro de Bellas Artes de Risaralda de la Universidad Tecnológica de Pereira de la ciudad de Pereira, siendo las 8:45 a.m., el ingeniero Julián Alberto Arellana Ochoa, en su calidad de Presidente de ACOFI, dio por iniciada la Cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI) la cual fue citada mediante comunicación escrita enviada a cada institución asociada con un mes de anticipación, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, establecidas en el Artículo 17, del Capítulo IV "Asamblea General".

Para esta ocasión el presidente de la Asamblea es el presidente de la Asociación, ingeniero Julián Alberto Arellana Ochoa. El secretario de la Asamblea es el Director Ejecutivo de la Asociación, ingeniero Luis Alberto González Araujo. Los Asambleístas por unanimidad ratificaron a los ingenieros Arellana y González, como presidente y secretario de la Asamblea respectivamente.

El ingeniero Arellana expresó su profundo agradecimiento a los asociados por acoger la Asamblea General de la Asociación, por su compromiso e interés.

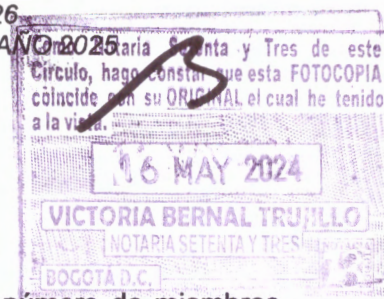
A continuación, se presentó el orden del día, previamente remitido a los asambleístas:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 51 DE 2023
4. INFORMACIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS 2023
5. DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 53 DEL 15 DE MARZO DE 2024
6. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
8. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL
9. AUTORIZACIÓN DE CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA ANTE LA DIAN
10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023
11. ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2024 – 2026
12. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE PERIODO 2024 – 2026
13. ELECCIÓN DE LA SEDE PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2025
14. ASUNTOS DE LOS ASAMBLEÍSTAS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Teniendo en cuenta el Artículo 19 de los Estatutos de la Asociación, el número de miembros activos a la fecha de la reunión fue de 100 y luego del conteo correspondiente se registró la representación de 84 miembros institucionales de ACOFI de los 100 miembros activos



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS

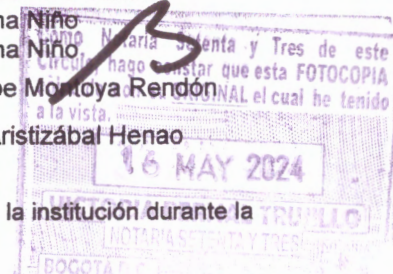


convocados para la Asamblea General Ordinaria con voz y voto, correspondientes al 64 %, con lo cual se estableció quórum reglamentario y las decisiones que se tomen en la Asamblea General Ordinaria tienen la validez estatutaria exigida.

Los miembros activos presentes y sus representantes fueron los siguientes¹:

Institución	Ciudad	Nombre
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	Popayán	Juan Pablo Diago Rodríguez
Corporación Universitaria Comfacauca	Popayán	Daniel Ricardo Velasco Acero
Corporación Universitaria del Huila	Neiva	Óscar Eduardo Chavarro Arias
Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt	Armenia	Estefanía Muñoz Martínez
Corporación Universitaria Iberoamericana	Bogotá, D.C.	Óscar Yezid Walteros Rangel
Corporación Universitaria Lasallista	Caldas	Álvaro de Jesús Arango Ruiz
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Bogotá, D.C.	John Camilo Cifuentes Taborda
Corporación Universitaria Rafael Núñez	Cartagena	Xibia Hurtado Rocha
Corporación Universitaria Remington	Medellín	Jorge Mauricio Sepúlveda Castaño
Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova	Bogotá, D.C.	Jhon Fredy Rincón Morantes
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Bogotá, D.C.	Luisa Marina Gómez Torres Luisa Marina Gómez Torres
Fundación Universitaria Compensar	Bogotá, D.C.	Nelson Felipe Rosas Jiménez
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Bogotá, D.C.	Carlos del Valle Borraez
Fundación Universitaria los Libertadores	Bogotá, D.C.	Jorge Luis Nisperuza Toledo
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	Cartagena	Alejandro Mejía Dáger
Institución Universitaria Antonio José Camacho	Cali	Edwin Jair Núñez Ortiz
Institución Universitaria de Barranquilla	Barranquilla	Piedad de Jesús Marchena Villanueva
Institución Universitaria de Envigado	Envigado	Jonier Rendón Prado
Institución Universitaria Eam	Armenia	Érika Johana Caicedo Arias Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo
Institución Universitaria Itm	Medellín	Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo
Institución Universitaria Pascual Bravo	Medellín	Ramiro Giraldo
Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá, D.C.	Lope Hugo Barrero Solano Lope Hugo Barrero Solano
Pontificia Universidad Javeriana	Cali	Camilo Rocha Niño Camilo Rocha Niño
Tecnológico de Antioquia	Medellín	Andrés Felipe Montoya Rendón
Unidad Central del Valle del Cauca	Tuluá	Iván Darío Aristizábal Henao

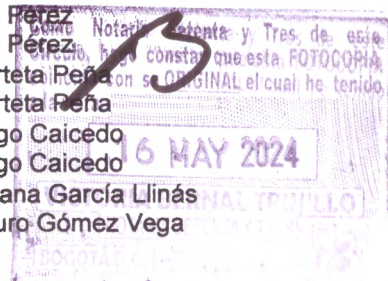
¹ Cuando los nombres aparecen dos veces, indica el número de votos a que tiene derecho la institución durante la Asamblea.



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Institución	Ciudad	Nombre
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga	Daniel Arenas Sealey
Universidad Autónoma de Manizales	Manizales	Óscar Moscoso Londoño Óscar Moscoso Londoño
Universidad Autónoma de Occidente	Cali	Lyda Peña Paz Lyda Peña Paz
Universidad Autónoma Latinoamericana	Medellín	Nayibe Cano Fernández
Universidad Católica de Colombia	Bogotá, D.C.	Jaime Díaz Ortiz Jaime Díaz Ortiz
Universidad Católica de Manizales	Manizales	María Fernanda Ortiz Revelo
Universidad Católica de Pereira	Pereira	Lina María Suárez Vásquez
Universidad Central	Bogotá, D.C.	Adolfo José Naranjo Parra Adolfo José Naranjo Parra
Universidad Cooperativa de Colombia	Medellín	Adriana Patricia Villegas Quiceno
Universidad de Antioquia	Medellín	Julio César Saldarriaga Molina Julio César Saldarriaga Molina
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Bogotá, D.C.	Édgar Mauricio Vargas Solano Édgar Mauricio Vargas Solano
Universidad de Boyacá	Tunja	Carlos Rafael Lara Mendoza
Universidad de Caldas	Manizales	María Helena Mejía Salazar
Universidad de Cartagena	Cartagena	Amaury Cabarcas Álvarez Amaury Cabarcas Álvarez
Universidad de Córdoba	Montería	Luis Enrique Mercado Hoyos Luis Enrique Mercado Hoyos
Universidad de Ibagué	Ibagué	Carlos Antonio Meisel Donoso Carlos Antonio Meisel Donoso
Universidad de Investigación y Desarrollo	Bucaramanga	Jhon Fredy Santos Anaya
Universidad de la Costa	Barranquilla	Ligia María Castro Barros Ligia María Castro Barros
Universidad de la Sabana	Chía	Miguel Enrique Sarmiento Díaz Miguel Enrique Sarmiento Díaz
Universidad de los Llanos	Villavicencio	Elvis Miguel Pérez Rodríguez
Universidad de Manizales	Manizales	Viviana Cardona Posada
Universidad de Medellín	Medellín	Carlos Eduardo López Bermeo Carlos Eduardo López Bermeo
Universidad de San Buenaventura	Bogotá, D.C.	Carlos Alirio Beltrán Rodríguez
Universidad de San Buenaventura	Cali	Fernando Barraza Alvarado Fernando Barraza Alvarado
Universidad de San Buenaventura	Medellín	Hernán Alejandro Acosta Ramírez
Universidad de Santander	Bucaramanga	Viviana Prada Pérez Viviana Prada Pérez
Universidad del Atlántico	Barranquilla	Yussi Cenit Arteta Peña Yussi Cenit Arteta Peña
Universidad del Magdalena	Santa Marta	Yiniva Camargo Caicedo Yiniva Camargo Caicedo
Universidad del Norte	Barranquilla	Guiselle Adriana García Llinás Humberto Arturo Gómez Vega

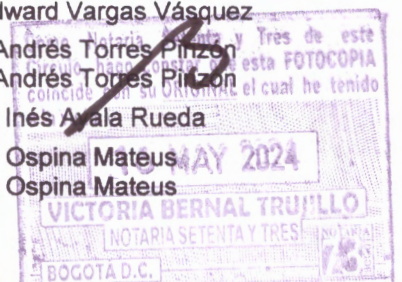


ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Institución	Ciudad	Nombre
Universidad del Quindío	Armenia	Carolina Valenzuela Botero Carolina Valenzuela Botero
Universidad del Sinú	Montería	Xibia Hurtado Rocha Xibia Hurtado Rocha
Universidad del Valle	Cali	Fiderman Machuca Martínez Fiderman Machuca Martínez
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Bogotá, D.C.	José Ignacio Rodríguez Molano José Ignacio Rodríguez Molano
Universidad Eafit	Medellín	Jesús María Soto Castaño Jesús María Soto Castaño
Universidad Ecci	Bogotá, D.C.	Alejandro Enrique Moreno Andrade Luis Fernando Rico Riveros
Universidad Eia	Envigado	Jesús María Soto Castaño Jesús María Soto Castaño
Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	Bogotá, D.C.	Sonia Alexandra Jaimes Suárez Sonia Alexandra Jaimes Suárez
Universidad Icesi	Cali	Juan Carlos Cuéllar Quiñones
Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	Johann Farith Petit Suárez Johann Farith Petit Suárez
Universidad Internacional del Trópico Americano	Yopal	Pablo Germán Ávila Rueda Emilse Ramírez Sandoval
Universidad La Gran Colombia	Armenia	Ximena Cifuentes Wchima
Universidad La Gran Colombia	Bogotá, D.C.	Martha Cecilia García Álvarez
Universidad Libre	Barranquilla	Diego Suero Pérez
Universidad Libre	Bogotá, D.C.	Nidia María Jirado Taján Nidia María Jirado Taján
Universidad Libre	Cali	Fabián Castillo Peña
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Bogotá, D.C.	Claudio Camilo González Clavijo
Universidad Nacional de Colombia	Bogotá, D.C.	María Alejandra Guzmán Pardo María Alejandra Guzmán Pardo
Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Verónica Botero Fernández Verónica Botero Fernández
Universidad Nacional de Colombia	Palmira	Juan Gabriel León Hernández
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja	Luis Gabriel Márquez Díaz Luis Gabriel Márquez Díaz
Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín	Roberto Carlos Hincapié Reyes Roberto Carlos Hincapié Reyes
Universidad Pontificia Bolivariana	Montería	Tulia Inés Gómez Márquez Tulia Inés Gómez Márquez
Universidad Popular del Cesar	Valledupar	Armando Luis Cotes de Armas Armando Luis Cotes de Armas
Universidad Santiago de Cali	Cali	Jhon Edward Vargas Vásquez
Universidad Santo Tomás	Bogotá, D.C.	Carlos Andrés Torres Pinzon Carlos Andrés Torres Pinzon
Universidad Simón Bolívar	Barranquilla	Claudia Inés Ayala Rueda
Universidad Tecnológica de Bolívar	Cartagena	Holman Ospina Mateus Holman Ospina Mateus



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Institución	Ciudad	Nombre
Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira	Wilson Arenas Valencia Wilson Arenas Valencia
Universidad Tecnológica del Chocó	Quibdó	Leidy Verth Viáfara Rentería Leidy Verth Viáfara Rentería

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor secretario procedió a su lectura:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Información aprobación del Acta N°. 51 de 2023
4. Información modificación de estatutos 2023
5. Designación de dos delegados para la aprobación del Acta N°. 53
6. Aprobación del informe de gestión
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
8. Informe de la Revisoría Fiscal
9. Autorización de actualización y permanencia como ESAL ante la DIAN
10. Propuesta y aprobación de la asignación de excedentes del año 2023
11. Elección del Consejo Directivo periodo 2024 – 2026
12. Elección del Revisor Fiscal y su suplente periodo 2024 – 2026
13. Elección de la sede para la Asamblea General Ordinaria año 2025
14. Asuntos de los Asambleístas

Una vez finalizada la lectura, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 51 DE 2023

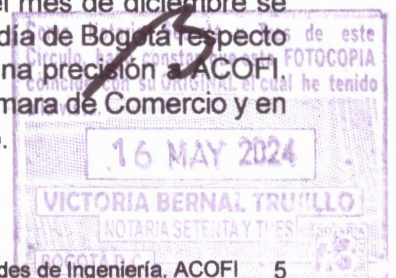
El secretario comentó que, en la Asamblea anterior, realizada en la ciudad de El Yopal fueron delegados Stefanny Galindo Camacho de la Fundación de Educación Superior San José y Jorge Albeiro Betancourt Manjarrés de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Después de los trámites pertinentes de la elaboración del acta fue sometida a consideración de los delegados y se dio constancia de aprobación por parte de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea por unanimidad ratificó la aprobación del Acta Número 51 y agradeció la participación de los profesores Galindo y Betancourt.

4. INFORMACIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS 2023

El presidente informó a la honorable Asamblea que, en el año 2023, en el mes de diciembre se realizó una Asamblea extraordinaria (Acta 52) por requerimiento de la Alcaldía de Bogotá respecto a la vigencia y al mecanismo de disolución de la Asociación, se solicitó una precisión a ACOFI. Esta fue aprobada por la Asamblea, se radicaron los documentos en la Cámara de Comercio y en la Alcaldía de Bogotá para cumplir con este requerimiento que ya se surtió.

Los asambleístas agradecieron la información.



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



5. DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 53 DEL 15 DE MARZO DE 2024

El ingeniero Julián Alberto Arellana Ochoa, sometió a consideración de los asambleístas la postulación en forma voluntaria para la aprobación del Acta Número 53 de la presente sesión, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 22 de los Estatutos, ante lo cual las ingenieras Martha Cecilia García Álvarez de la Universidad La Gran Colombia y Sonia Alexandra Jaimes, de la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, se presentaron como candidatas para ser delegados para la aprobación de la presente Acta.

Presentados los candidatos, la Asamblea aprobó por unanimidad los nombres de las ingenieras Sonia Alexandra Jaimes Suárez, identificada con la C.C. 52.155.266, Decana de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería y Martha Cecilia García Álvarez, identificada con la C.C. 41.494.482, Decana de la Facultad de Ingenierías de la Universidad La Gran Colombia, como delegadas para la aprobación del Acta Número 53 del año 2024.

6. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los ingenieros Julián Alberto Arellana Ochoa y Luis Alberto González Araujo, a través de un video, en nombre del Consejo Directivo, presentaron a los asistentes a la Asamblea General del año 2024, un resumen del trabajo de ACOFI durante el año 2023 y posteriormente se hicieron algunos comentarios sobre el informe que estuvo disponible desde el 1 marzo en el sitio web de ACOFI, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la citación a la presente Asamblea y entregado a cada uno de los asambleístas.

En este punto se agradeció la labor desarrollada por la ingeniera Olga Patricia Chacón Arias, que culminó sus funciones como decana en el mes de enero del presente año y por ese motivo se retiró de las actividades en el Consejo Directivo de ACOFI y por decisión de este cuerpo directivo se designó al ingeniero Julián Arellana Ochoa. Los asambleístas expresaron también sus agradecimientos a la ingeniera Chacón Arias, en especial en los temas relacionados con cierre de brechas y la participación de mujeres en la ingeniería.

Los temas del informe son los siguientes:

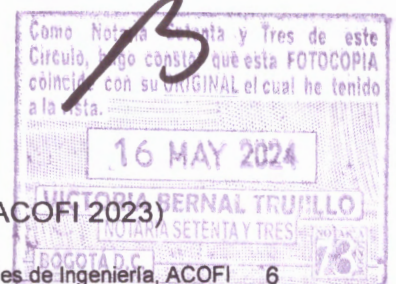
Contenido

1. GESTIÓN DIRECTIVA Y ACADÉMICA

- 1.1. Asamblea General Ordinaria
- 1.2. Consejo Directivo
- 1.3. Nuevos miembros y número de miembros actuales

2. PLAN ESTRATÉGICO

- 2.1. Calidad en las facultades de ingeniería
 - 2.1.1. Foros y eventos académicos
 - 2.1.2. Capítulos académicos por denominaciones de ingeniería
 - 2.1.3. Decanas y decanos de ingeniería
 - 1.3.3. Curso Formación tecnocientífica y currículum
 - 2.1.5. Examen de Ciencias Básicas (EXIM)
 - 2.1.6. Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI (EIEI ACOFI 2023)



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- 2.2. Relaciones Interinstitucionales
 - 2.2.1. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)
 - 2.2.2. Comisión Intersectorial Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)
 - 2.2.3. Servicio Geológico Colombiano (SGC)
 - 2.2.4. Ministerio de Vivienda
 - 2.2.5. Consejos profesionales de ingeniería
 - 2.2.6. Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
 - 2.2.7. British Council
 - 2.2.8. Google Cloud
 - 2.2.9. Otras entidades
 - 2.2.10. Producción académica ACOFI
 - 2.2.11. Revista Educación en Ingeniería
 - 2.2.12. Portal de ACOFI y medios de comunicación
- 2.3. Talento para la ingeniería
 - 2.3.1. Reunión de estudiantes de ingeniería y arquitectura “Factores para la transformación e innovación de las profesiones en nuestras regiones”
 - 2.3.2. Jornada de estudiantes “Factores para transformación e innovación de las profesiones a nivel nacional e internacional”
 - 2.3.3. Foro de Estudiantes de Ingeniería
 - 2.3.4. Rally Latinoamericano de Innovación
 - 2.3.5. Estrategias de colaboración interdisciplinaria, oportunidades para innovar en las regiones
 - 2.3.6. Beca ACOFI para una joven estudiante de ingeniería
- 2.4. Internacionalización
 - 2.4.1. Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI)
 - 2.4.2. Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)
 - 2.4.3. Catedra Abierta Latinoamericana Matilda y las Mujeres en Ingeniería (CAL)
 - 2.4.4. LACCEI 2023 y CLADI 2023
- 2.5. Investigación e innovación
 - 2.5.1. Capítulo de Doctorados en Ingeniería
 - 2.5.2. Talleres sobre avances de investigación

3. PREMIOS Y DISTINCIONES

3.1. Premios ACOFI

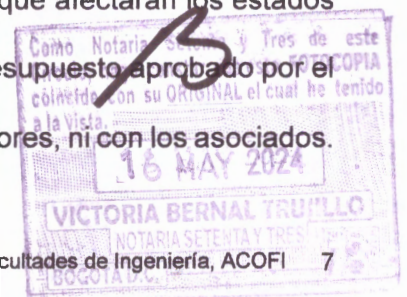
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

4.1. Gestión Administrativa Interna

El informe Académico completo hace parte integral de la presente Acta (Anexo 1).

Igualmente se manifestó lo siguiente:

- Durante el año 2023, no se presentaron situaciones imprevistas que afectarían los estados financieros de la Asociación.
- El desarrollo de la Asociación ha seguido los lineamientos del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.
- No se han realizado operaciones comerciales con los administradores, ni con los asociados.



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- ACOFI actualizó los equipos de cómputo y se instalaron nuevas versiones de software, con las respectivas licencias de uso.

Finalmente, la Presidencia dejó constancia del compromiso y responsabilidad, con la que los representantes del Consejo Directivo han actuado en favor de la Asociación y destacó el papel, como organización privada sin ánimo de lucro que tiene como misión el mejoramiento de la calidad de la formación de ingenieros y de las facultades de ingeniería en Colombia. Agradeció en nombre de los miembros la confianza depositada para hacer posible este trabajo.

Se sometió a aprobación el informe de gestión, el cual la Asamblea por unanimidad aprobó.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El señor presidente informó, que, de acuerdo con lo establecido en la citación a la asamblea, los estados financieros estuvieron disponibles para la revisión, consulta y envío de comentarios desde el 1 de marzo de 2024 a través de la página web de la Asociación. Expresó que los estados financieros de ACOFI se presentan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y contable en pleno cumplimiento de la normatividad nacional vigente.

Manifestó que no se recibieron observaciones a los estados financieros, por lo cual solicitó a la Asamblea manifestar si había comentarios a los estados financieros, para así proceder a su aprobación en cumplimiento del Artículo 23 de los Estatutos. No hubo comentarios.

El secretario y el contador de ACOFI, Ariel Palomino Ulloa, presentaron los datos más relevantes del balance y del estado de resultados.

Se sometieron a aprobación los estados financieros, los cuales la Asamblea por unanimidad los aprobó. Los estados financieros hacen parte integral de la presente Acta (Anexo 2).

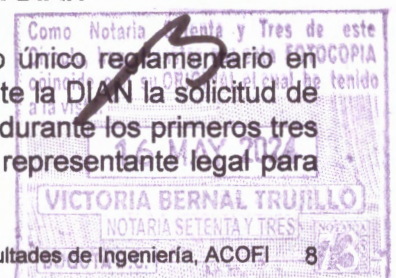
8. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

El presidente informó que desde el 1 de marzo de 2023 se encuentra disponible en el portal de ACOFI el informe de la Revisoría Fiscal y su dictamen.

La Revisora Fiscal, contadora Luz Mery Cuervo, presentó un resumen del informe y posteriormente preguntó si había observaciones, a lo cual no hubo inquietudes. El informe y el dictamen de la Revisoría Fiscal hacen parte integral de la presente Acta (Anexo 3). La Asamblea por unanimidad aprobó el informe y el dictamen de la Revisoría fiscal.

9. AUTORIZACIÓN DE CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA ANTE LA DIAN

De acuerdo con el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y al decreto único reglamentario en materia Tributaria – DUR No. 1625 de 2016, ACOFI debe presentar ante la DIAN la solicitud de actualización y permanencia como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), durante los primeros tres meses de cada año, por lo que se solicita a la asamblea autorizar al representante legal para



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



realizar los trámites inherentes a este proceso, principalmente lo contemplado en el parágrafo 2º de este Artículo.

La asamblea general aprueba por unanimidad que el representante legal surta el proceso anteriormente mencionado ante la DIAN.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023

En este punto, el secretario, informó a la Asamblea General, la composición del patrimonio en el rubro de las reservas decretadas por Asamblea, según el siguiente detalle:

• Asignación año 2009	\$ 12.700.000
• Asignación año 2011	\$ 12.300.000
• Asignación año 2012	\$ 12.500.000
• Asignación año 2013	\$ 150.000.000
• Asignación año 2014	\$ 69.574.760
• Asignación año 2015	\$ 39.632.450
• Asignación año 2020	\$ 37.961.459
• Asignación año 2021	\$ 31.809.079
Total	\$ 366.477.748

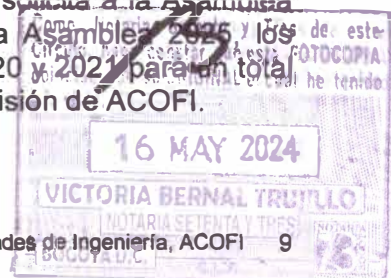
Se menciona que de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, las asignaciones permanentes aprobadas hasta el año 2016 están exentas de impuesto a la renta y fueron asignadas por la Asamblea General para el fortalecimiento de su patrimonio, los rendimientos generados por estas inversiones han sido parte de los ingresos y han servido para la realización de actividades que desarrollan su objeto social. La Asamblea agradeció la información.

El valor de los excedentes para el año 2023 es de \$ \$ 388.962.645.

El presidente propuso que la asignación de excedentes se centre en las actividades del Plan estratégico, para el desarrollo de actividades asociadas al eje Calidad en las facultades de ingeniería, buscando fortalecer la labor de los decanos de ingeniería, al eje internacionalización y talento para la ingeniería, a través de la Presencia institucional y por otra parte destinar una parte al fondo de reservas. La propuesta económica es la siguiente:

Actividad	Total	Plazo
Asignaciones permanentes	150.000.000	31/12/2025
Plan estratégico	100.000.000	31/12/2025
Presencia institucional	138.962.645	31/12/2025
Total, Actividades	388.962.645	

Sobre la ejecución de asignaciones permanentes, el señor presidente solicita a la Asamblea que el Consejo Directivo que se elegirá en esta sesión, que para la Asamblea 2025 y los años de este ciclo se asignen los \$ 150.000.000 más los \$ 69.770.538 de las asignaciones de los años 2020 y 2021 para un total de 219.770.538, tengan una destinación específica en el marco de la misión de ACOFI.



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



En este punto solicitan que algunos de los recursos destinados dentro del plan estratégico se incluyan recursos para los capítulos de programas de ingeniería, sugerencia que será atendida por el Consejo Directivo, precisando que vía presupuesto se cubren varios gastos de las actividades con estos grupos.

La Asamblea, por unanimidad, aprobó la propuesta de asignación de excedentes.

11. ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2024 – 2026

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación, el señor secretario indicó que la votación tiene tres etapas para elegir a las once (11) instituciones miembros del Consejo Directivo. Se presentaron trece (13) instituciones, nueve (9) del Consejo Directivo actual y cuatro (4) nuevas. En la primera etapa se deben elegir tres miembros del Consejo Directivo actual; en la segunda etapa a tres nuevos miembros que no sean del Consejo Directivo saliente y en la tercera y última se deben nombrar los cinco restantes de los que no fueron elegidos en la primera ni en la segunda etapa.

Cada asambleísta con derecho a voto puede votar hasta por tres instituciones en la primera etapa, hasta por tres instituciones en la segunda etapa y hasta por cinco instituciones en la tercera etapa, para completar las once instituciones que conformarán el Consejo Directivo de forma definitiva. Al final de cada etapa se contabilizan las instituciones marcadas en cada voto para obtener el resultado definitivo y escoger las correspondientes de cada etapa.

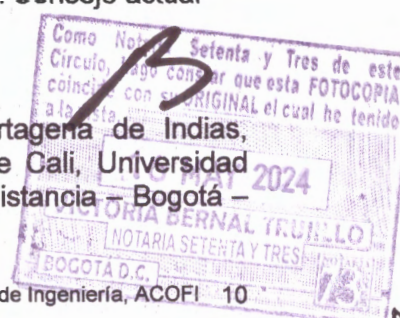
Para la elección, el señor secretario, indicó que cada votación se realizará utilizando una aplicación diseñada por ACOFI para este fin con la verificación las ingenieras Sonia Alexandra Jaimes Suárez de la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y Erika Johana Caicedo Arias de la Institución Universitaria Eam.

Las siguientes instituciones manifestaron interés en ser parte del Consejo directivo 2024 – 2026: Corporación Universitaria Minuto de Dios – Bogotá – D.C., Fundación Universitaria Compensar – Bogotá – D.C., Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá – D.C., Universidad Cooperativa de Colombia – Medellín, Universidad de Antioquia – Medellín, Universidad de Boyacá – Tunja, Universidad de Cartagena – Cartagena de Indias, Universidad de Ibagué – Ibagué, Universidad del Magdalena – Santa Marta, Universidad del Norte – Barranquilla, Universidad del Quindío – Armenia, Universidad del Valle – Santiago de Cali, Universidad Eia – Envigado, Universidad Icesi – Santiago de Cali, Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Bogotá – D.C., Universidad Nacional de Colombia – Bogotá – D.C., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja, Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín.

En la primera Etapa serán elegibles tres (3) instituciones que formen parte del Consejo actual

Instituciones del Consejo actual postuladas son las siguientes:

Universidad de Antioquia – Medellín, Universidad de Cartagena – Cartagena de Indias, Universidad del Norte – Barranquilla, Universidad del Valle – Santiago de Cali, Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Bogotá –



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI

001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



D.C., Universidad Nacional de Colombia – Bogotá – D.C., Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín

La elección se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Universidad de Antioquia, Medellín	68
Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias	66
Universidad del Norte, Barranquilla	26
Universidad del Valle, Santiago de Cali	64
Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga	4
Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, D.C.	53
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C.	59
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín	5

Según la votación anterior los miembros del Consejo actual que harán parte del Consejo entrante son:

- Universidad de Antioquia– Medellín 68 Votos
- Universidad de Cartagena – Cartagena de Indias 66 votos
- Universidad del Valle – Santiago de Cali 64 Votos

En la segunda etapa se elegirán tres (3) instituciones que no hayan hecho parte del Consejo saliente.

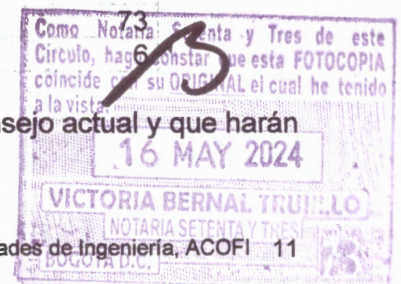
Instituciones que no han hecho parte del Consejo actual y están postuladas, son las siguientes:

Corporación Universitaria Minuto de Dios – Bogotá, D.C., Fundación Universitaria Compensar – Bogotá, D.C., Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá – D.C., Universidad Cooperativa de Colombia – Medellín, Universidad de Boyacá – Tunja, Universidad de Ibagué – Ibagué, Universidad del Magdalena – Santa Marta, Universidad del Quindío – Armenia, Universidad Eia – Envigado, Universidad Icesi – Santiago de Cali, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja.

La elección se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, D.C.	40
Fundación Universitaria Compensar, Bogotá, D.C.	42
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C.	49
Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín	55
Universidad de Boyacá, Tunja	4
Universidad de Ibagué, Ibagué	7
Universidad del Magdalena, Santa Marta	61
Universidad del Quindío, Armenia	12
Universidad Eia, Envigado	3
Universidad Icesi, Santiago de Cali	
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja	

Según la votación anterior los miembros que no han hecho parte del Consejo actual y que harán parte del del Consejo entrante son:



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Universidad Icesi, Santiago de Cali, Privada 73 votos
- Universidad del Magdalena, Santa Marta, Oficial 61 votos
- Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, Privada 55 votos

En la tercera etapa se elegirán las cinco (5) instituciones restantes, hasta completar las once (11). En esta participarán todas las instituciones que hayan manifestado su interés por pertenecer al Consejo con excepción de las ya elegidas.

Las Instituciones postuladas al Consejo Directivo entrante que no han sido elegidas son las siguientes: Corporación Universitaria Minuto de Dios – Bogotá – D.C., Fundación Universitaria Compensar – Bogotá – D.C., Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá – D.C. Universidad de Boyacá – Tunja, Universidad de Ibagué – Ibagué, Universidad del Norte – Barranquilla, Universidad del Quindío – Armenia, Universidad Eia – Envigado, Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Bogotá – D.C., Universidad Nacional de Colombia – Bogotá – D.C., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja, Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín

La elección se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados:

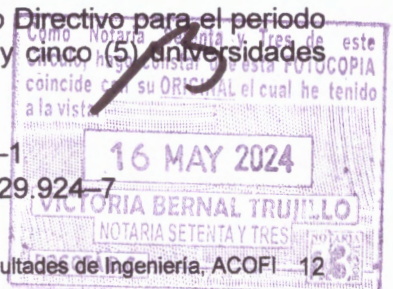
Corporación Universitaria Minuto de Dios – Bogotá – D.C.	38
Fundación Universitaria Compensar – Bogotá – D.C.	40
Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá – D.C.	47
Universidad de Boyacá – Tunja	10
Universidad de Ibagué – Ibagué	20
Universidad del Norte – Barranquilla	59
Universidad del Quindío – Armenia	46
Universidad Eia – Envigado	45
Universidad Industrial de Santander – Bucaramanga	63
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Bogotá – D.C.	16
Universidad Nacional de Colombia – Bogotá – D.C.	27
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja	68
Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín	59

Según la votación anterior, las instituciones elegidas al Consejo directivo que no han sido elegidas en las etapas 1 y 2 son:

- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 68 votos
- Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 63 votos
- Universidad del Norte, Barranquilla 59 votos
- Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín 59 votos
- Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 47 votos

De acuerdo con los resultados totales de la votación, el nuevo Consejo Directivo para el periodo 2024 – 2026, quedó conformado por seis (6) universidades oficiales y cinco (5) universidades privadas. Las instituciones son las siguientes:

- Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, privada, Nit: 860.013.720-1
- Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, privada, Nit: 860.029.924-7



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Universidad de Antioquia – Medellín, oficial, Nit: 890.980.040–8
- Universidad de Cartagena – Cartagena de Indias, oficial, Nit: 890.480.123–5
- Universidad del Magdalena, Santa Marta, oficial, Nit. 891.780.111–8
- Universidad del Norte, Barranquilla, privada, Nit: 890.101.681–9
- Universidad del Valle – Santiago de Cali, oficial, Nit: 890.399.010–6
- Universidad Icesi, Santiago de Cali, privada, Nit: 890.316.745–5
- Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, oficial, Nit: 890.201.213–4
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, oficial, Nit: 891.800.330–1
- Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, privada, Nit: 890.902.922–6

Al finalizar las tres etapas de votación, la composición final del Consejo Directivo fue aprobada por unanimidad por todos los Asambleístas. De conformidad se enviarán las comunicaciones correspondientes a los representantes legales, para la confirmación de los delegados institucionales.

12. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE PERIODO 2024 – 2026

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se debe nombrar para el periodo 2024 – 2026 al revisor fiscal, a lo cual el señor presidente en nombre del Consejo Directivo, después de analizar la opción más viable para la Asociación, propuso continuar con los servicios profesionales de la contadora Luz Mery Cuervo Garzón, como revisora fiscal principal y la contadora María Julia Naranjo Peña, como Revisora Fiscal suplente de la Asociación, no sin antes preguntar a la Asamblea si existe otro candidato.

La Asamblea aprobó por unanimidad la ratificación de la contadora Luz Mery Cuervo Garzón, con cédula de ciudadanía número 35.328.330, T.P. 27.003 – T, como Revisora Fiscal principal para el periodo: 2024 – 2026 y a la contadora María Julia Naranjo Peña, con cédula de ciudadanía número 41.656.817, T.P. 49.037 – T, como revisora fiscal suplente para el mismo periodo.

13. ELECCIÓN DE LA SEDE PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2025

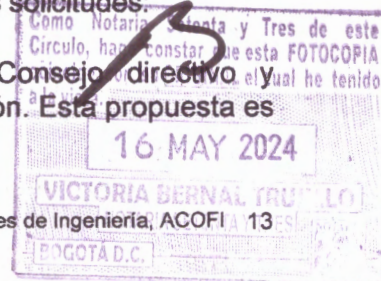
La Universidad Eia, presentó postulación para ser sede de la Asamblea en el año 2025 en sus instalaciones de la ciudad de Envigado (Antioquia). La Asamblea por unanimidad aprobó la postulación presentada.

14. ASUNTOS DE LOS ASAMBLEÍSTAS

El señor presidente invitó a los Asambleístas, para expresar, si tenían algún asunto para tratar. Los asuntos fueron los siguientes:

El ingeniero Adolfo Naranjo de la Universidad Central, realizó las siguientes solicitudes:

- Publicar previamente el orden del día de las sesiones del Consejo directivo y posteriormente las principales decisiones que se tomen en cada sesión. Esta propuesta es avalada por la Asamblea general.



ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI
001LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS




- Realizar por parte del Consejo directivo una revisión de estatutos en lo relacionado con la elección del Consejo directivo, en la que se sugiera que haya un máximo de periodos en que las instituciones puedan ser parte. Esta propuesta de revisión es avalada por la Asamblea general.

El presidente y el secretario tomaron atenta nota a todos los comentarios, los cuales serán analizados por el Consejo Directivo y oportunamente informarán a los miembros institucionales el mecanismo a seguir para dar la mejor atención a cada una de las propuestas y comentarios.

Siendo las 11:30 horas se levantó la sesión.


Julián Alberto Arellana Ochoa
Presidente


Luis Alberto González Araujo
Secretario


Sonia Alexandra Jaimes Suárez
C.C. N° 52.155.266


Martha Cecilia García Álvarez
C.C. N° 41.494.482

